

BANCO COVALTO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en las
“Disposiciones de carácter General Aplicables a
la Información Financiera de las Instituciones de Crédito”

31 DE MARZO DE 2024

(Cifras en millones de pesos)

Índice

Generalidades

Nota 1..... Actividades principales

Nota 2..... Principales políticas contables

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

- a) Cambios significativos en la información financiera durante el trimestre
- b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo
- c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos
- d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias
- e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda.
- f) Tasa de interés promedio de la captación y de los préstamos
- g) Movimientos de cartera vencida
- h) Inversiones en valores
- i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente
- j) Resultado por valuación y por compra-venta de instrumentos
- k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias
- l) Impuestos diferidos
- m) Índice de capitalización
- n) Capital neto dividido en capital básico y complementario
- o) Activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado
- p) Riesgo de Mercado
- q) Tenencia accionaria por subsidiaria
- r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables
- s) Actividades por segmento
- t) Factores utilizados para identificar los segmentos
- u) Información derivada de la operación de cada segmento
- v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos
- w) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento
- x) Partes relacionadas
- y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB.

- a) Criterios o Registros contables especiales
- b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV
- c) Calificación de la cartera de crédito
- d) Calidad Crediticia
- e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV.
- f) Indicadores financieros
- g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25
- h) Anexos de riesgos 1-O, 1-O Bis, 5 CCL y 10 CFEN.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

a) Estatutos sociales

Nota 6..... Otros

- a) Cuentas de Orden
- b) Integración del Capital Contable
- c) Integrantes del Consejo de Administración
- d) Requerimientos de capitalización
- e) Administración de riesgos
- f) Reglas de diversificación

Nota 7..... Sistema de Remuneraciones

GENERALIDADES

Nota 1..... Actividades principales

Banco Covalto, S.A. (antes Banco Finterra) es una institución de banca múltiple autorizada para operar a partir del 11 de enero del 2016, cuyas actividades principales son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Disposiciones del Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias y de crédito en los términos de dichas leyes que comprenden la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

En dicha regulación existen varias limitaciones incluyendo el nivel máximo de apalancamiento en moneda extranjera, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones de las instituciones.

Nota 2..... Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco que afectan los principales renglones de los estados financieros.

2.1) *Presentación de los estados financieros*

Los estados financieros adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la que a través de la Circular Única de Bancos ("CUB"), y las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito" emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que, en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en los Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

2.2) *Reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros*

Los estados financieros que se acompañan, se han reexpresado conforme a los lineamientos establecidos por la NIF, para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Estos lineamientos requieren la reexpresión de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo constantes a la fecha del balance general más reciente. Como resultado de la adopción de este criterio, los estados financieros adjuntos se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha a partir de la cual, no han existido requerimientos de reexpresión.

2.3) *Disponibilidades*

Se expresan a valor nominal. En el caso de depósitos en moneda extranjera, éstos se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada del mes que publica Banco de México.

2.4) *Instrumentos financieros*

Títulos para negociar

Títulos disponibles para la venta

Títulos Conservados al vencimiento

Tratándose de inversiones en valores gubernamentales y no gubernamentales cotizados en el mercado bursátil, se valúan a su precio de mercado, de acuerdo al Vector de Precios dado a conocer por un proveedor de precios autorizado, y los efectos resultantes son registrados en el estado de resultados como una utilidad o pérdida no realizada.

2.5) *Reportos*

Representan la compra o venta de instrumentos financieros a cambio de un premio y con la obligación de revender o recomprar dichos instrumentos financieros.

Actuando el Banco como institución reportada, su saldo representa la diferencia entre el valor de mercado del título dado en reporto y el valor presente del precio del reporto al vencimiento, entendiéndose dicho valor presente como el precio objeto del reporto más el premio estipulado descontados a la tasa de rendimiento que corresponda al mismo tipo de instrumento con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto.

Actuando el Banco como institución reportadora su saldo representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento y el valor de mercado del título recibido en reporto; en caso de que los títulos recibidos no se den en reporto, dicha diferencia se presenta incrementando o disminuyendo el valor de los títulos recibidos en reporto dentro de las inversiones en valores, en caso de que los títulos recibidos se hayan dado en reporto, la diferencia positiva o negativa se presenta en los rubros de saldos deudores o acreedores en operaciones en reportos, respectivamente.

2.6) *Préstamo de valores*

La operación de préstamo de valores consiste en que una de las partes, denominada prestamista, transfiere la propiedad de ciertos valores a otra, denominada prestatario, recibiendo como contraprestación un premio, así como el derecho a recibir al vencimiento del contrato, dichos valores.

Tratándose de valores gubernamentales y títulos bancarios se valúan a su precio de mercado, de acuerdo con el precio dado a conocer por el proveedor de precios, y los efectos resultantes, son registrados en el estado de resultados como una utilidad o pérdida realizada.

2.7) *Cartera de Crédito*

De acuerdo con lineamientos establecidos por la CNBV, el Banco debe registrar su cartera crediticia en forma diaria.

Créditos comerciales.- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión (UDI) o en Veces Salario Mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero, incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la

Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México.

2.8) *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

De acuerdo con lineamientos establecidos por la SHCP y la CNBV, el Banco debe calificar su cartera crediticia en forma mensual. Como resultado de dicha calificación el Banco debe de constituir provisiones preventivas para riesgos de crédito. Al 31 de marzo de 2024, se incrementaron las estimaciones preventivas, con respecto al trimestre inmediato anterior. Véase Nota 4-c.

2.9) *Intereses devengados no cobrados y cartera vencida*

Los intereses ordinarios y moratorios devengados en relación a la cartera vencida se registran en cuentas de orden y únicamente se reconocen en resultados al momento de su pago.

2.10) *Transacciones en moneda extranjera*

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio de cierre de jornada del mes o del ejercicio que se trate, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios ocurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del año.

El Banco de México limita la cantidad de pasivos y de posición neta en moneda extranjera que una institución de crédito puede tener.

Al cierre del 1er. trimestre de este año, el Banco cumplía íntegramente con estos requerimientos.

La posición en moneda extranjera del Banco al 31 de marzo de 2024 era la siguiente: (cifras en millones de dólares y convertidas a un tipo de cambio de cierre de jornada del mes \$16.5665).

	USD
Activos	27
Pasivos	<u>24</u>
Neto	3

La posición en moneda extranjera es únicamente en dólares americanos.

2.11) *Captación Tradicional*

El Banco maneja depósitos de exigibilidad inmediata los cuales incluyen cuentas de cheques, o a la vista.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se separarán en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de éstos, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

2.12) *Préstamos Interbancarios y de otros Organismos*

El Banco opera préstamos de corto y largo plazo, con Banca de Desarrollo, Banca Múltiple, Fideicomisos Públicos y otras entidades nacionales y extranjeras.

2.13) *Activos y Pasivos laborales*

El Banco tiene un plan de pensiones determinado con base en un cálculo actuarial elaborado por un perito independiente. Al cierre del 1er. trimestre del año 2024, las provisiones en el activo y pasivo por este concepto ascienden a \$10 y \$14 millones de pesos en cada uno.

Las indemnizaciones y costos laborales directos, son cargados a los resultados en el ejercicio en que son pagados.

- 2.14) *Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades diferidas*
El impuesto sobre la renta (ISR) y la participación del personal en las utilidades (PTU) diferidos se calculan de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNBV, y consisten en reconocer como activos y/o pasivos diferidos a los efectos en el ISR y PTU de las diferencias temporales importantes entre la utilidad gravable y la contable que en un período definido tendrán efecto futuro sobre dichas utilidades generando un beneficio o un pasivo para efectos fiscales.
- 2.15) *Créditos diferidos y cobros anticipados*
El Banco amortiza los conceptos inherentes a la tasa efectiva de los clientes por desembolsos, en función del plazo a vencimiento del crédito.
- 2.16) *Reglas de compensación*
Los activos y pasivos deberán ser compensados y el monto neto presentado en el balance general, cuando:
- i) Se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, o
 - ii) Los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidarán simultáneamente.
- 2.17) *Partes relacionadas*
Las transacciones que se efectúen con partes relacionadas de conformidad con el criterio contable C-3 “Partes relacionadas” de los Criterios Contables expedidas por la Comisión (ver nota 3 inciso x).
- 2.18) *Criterios o Registros contables especiales*
No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Los estados financieros se preparan con base en los lineamientos y criterios contables que para tales efectos ha emitido la CNBV.
- 2.19) *Política de pago de Dividendos*
Actualmente el Banco no prevé pagar dividendos en el corto y mediano plazo.
- 2.20) *Control Interno*
Con fecha 25 de enero de 2024, el Consejo de Administración ratificó los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno.
- 2.21) *Política de Tesorería*
La política de Tesorería está enfocada en mantener la liquidez del Banco, invirtiendo principalmente en deuda gubernamental de fácil realización o en reportos diarios.

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

Con base en el artículo 181 de la circular y sus fracciones, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Cambios significativos en la información financiera durante el presente año. Implementación de IFRS9
El 13 de marzo de 2020 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones Aplicables a las Instituciones de Crédito. Dicha resolución tenía como principal objetivo adaptar la regulación aplicable a las entidades supervisadas por la CNBV al marco internacional para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, por lo que se llevó a cabo la actualización de los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera, a fin de contar con información financiera transparente y comparable con otros países. Asimismo, se reformó la metodología para calificar la cartera crediticia,

modificando el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en Etapas 1, 2 o 3, lo que permitirá un mejor control del riesgo de crédito y el establecimiento de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios acorde a dicho riesgo.

Por lo anterior y de acuerdo con la transitoriedad prevista para la entrada en vigor de la norma contable, durante finales de 2020 y los tres primeros trimestres de 2021 apoyados por un consultor externo, fueron evaluados los impactos a los procesos establecidos en el Banco y las áreas responsables de dichos procesos, para lo cual se estableció un plan de trabajo, sobre el que se determinó las actividades a desarrollar. La designación del consultor externo fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión del 22 de enero de 2021; asimismo, los impactos económicos de la implementación de las nuevas reglas contables fueron informados en la sesión ordinaria del Comité de Riesgos del 25 de febrero de 2021. Es importante destacar que durante el perfeccionamiento del plan de trabajo, se mantuvo informado de su avance tanto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Como parte del plan de trabajo, se llevaron a cabo las gestiones para las adecuaciones necesarias en el Core Bancario "Topaz", así como las efectuadas en el Sistema Contable "Dynamics". Asimismo, se elaboraron las adecuaciones necesarias en los documentos normativos internos del Banco. El plan tuvo dos reprogramaciones como consecuencia de las modificaciones emitidas por la autoridad en septiembre de 2021 y 30 de diciembre del mismo año, siendo la última, la que generó los impactos más significativos en la conformación de los reportes regulatorios.

El 10 de diciembre de 2021 se llevó a cabo una prueba integral, obteniendo resultados satisfactorios, lo que permitió liberar en producción las adecuaciones al Core Bancario TOPAZ con fecha posterior al cierre del 31 de diciembre de 2021, es decir durante el transcurso del día primero de enero.

El generar la liberación bajo esta mecánica, permitió que los días operativos incluido el 31 de diciembre de 2021, se procesaran de forma normal y en el proceso de cierre del día 1 de enero de 2022, se llevara a cabo la clasificación contable solicitada en la regulación contenida en el IFRS9.

A partir de esa fecha (1 de enero de 2022), se genera la contabilidad y clasificación contable basada en IFRS9. Al cierre del 31 de enero 2022 se obtuvieron los Reportes Regulatorios en cumplimiento con lo estipulado por la citada regulación. En el presente año, se reconocieron los efectos generados por la aplicación de la tasa efectiva de los créditos otorgados a partir del 1 de enero de 2023, con lo cual se concluyó exitosamente la implementación del IFRS9.

b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo

Banco Covalto amortizó parcialmente su deuda a largo plazo durante el presente trimestre.

c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

Banco Covalto no ha presentado ninguna variación en estos rubros durante el 1er. trimestre de 2024.

d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias

Nada que informar.

e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda

Los saldos de la cartera en dólares se convirtieron al tipo de cambio de cierre de jornada del mes de diciembre (\$16.5665). Los créditos de la cartera total y vencida neta de la garantía de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), se detallan a continuación:

				%	
				Var	Var
Cartera de crédito total	mar-24	dic-23	mar-23	Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	3,949	3,768	3,299	4.80	19.70
Créditos Comercial-USD	259	257	173	0.78	49.71
Total	4,208	4,025	3,472	4.55	21.20
(-) Menos					
Estim. Preventiva para riesgos crediticios	(170)	(166)	(97)	2.41	75.26
Cartera de crédito (Neta)	4,038	3,859	3,375	4.64	19.64

La cartera de crédito neta se incrementó en \$179 millones de pesos, en comparación con las cifras mostradas en el trimestre anterior. Respecto al ejercicio anterior, el incremento fue de \$663 millones de pesos. Dichas variaciones obedecen a que la economía del país sigue en buen ritmo.

Cartera de crédito vigente etapa 1	mar-24	dic-23	mar-23	%	
				Var	Var
				Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	3,471	3,394	3,156	2.27	9.98
Créditos Comercial-USD	257	255	173	0.78	48.55
Total	3,728	3,649	3,329	2.16	11.99

Cartera de crédito atrasada etapa 2	mar-24	dic-23	mar-23	%	
				Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	224	147	74	52.38	202.70
Créditos Comercial-USD	2	0	0	100.00	100.00
Total	226	147	74	53.74	205.41

Cartera de crédito vencida etapa 3	mar-24	dic-23	mar-23	%	
				Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	254	227	69	11.89	268.12
Créditos Comercial-USD	0	2	0	-100.00	0.00
Total	254	229	69	10.92	268.12

El saldo de la cartera de crédito vigente se incrementó en relación al trimestre pasado en \$79 millones de pesos y en relación al año anterior se incrementó en \$399 millones de pesos, por lo anteriormente expuesto, asimismo en la cartera atrasada presenta las siguientes variaciones \$79 y \$152 respecto al trimestre pasado y año anterior, y por lo que respecta al saldo de la cartera vencida se incrementó en \$25 y \$185 millones de pesos en relación al trimestre y al año anterior derivado del crecimiento en la cartera.

f) Tasa de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios

Al cierre de este trimestre el promedio de las tasas de interés en moneda nacional (MXP) y dólares americanos (USD), son las siguientes:

Captación Tradicional	mar-24	dic-23	mar-23	%	
				Var	Var
				Trim	Anual
Depósitos a plazo del público en general	13.61	13.40	9.53	1.57	42.81
Mercado de dinero	13.00	13.00	0.00	0.00	100.00
Total Promedio en Moneda Nacional	13.31	13.20	9.53	101.59	39.61
Prestamos Interbancarios y de Otros Org.					
Prestamos de Bancos Comerciales	0.00	0.00	0.00	n.a.	n.a.
Prestamos de Bancos de Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamientos de fondos de fomento	11.97	12.42	11.28	-3.62	6.12
Financiamiento de otros organismos	0.00	0.00	17.60	n.a.	n.a.
Total Promedio en Moneda Nacional	11.97	12.42	14.44	-3.62	-17.11
Prestamos de Bancos Comerciales	0.00	0.00	0.00	n.a.	n.a.
Prestamos de Bancos de Desarrollo	8.43	8.43	8.43	n.a.	n.a.
Financiamientos de fondos de fomento	7.13	7.20	6.32	-0.97	12.82

Financiamiento de otros organismos

Total Promedio en Dólares

0.00	0.00	0.00	n.a.	n.a.
7.78	7.82	7.38	-0.45	5.49

g) Movimientos de la cartera vencida

Movimientos de cartera vencida	mar-24	dic-23	mar-23	%	
				Var	Var
Saldo inicial de cartera vencida	229	192	57	19.27	301.75
Créditos Comercial-MXP	227	192	57		
Créditos Comercial-USD	2	0	0		
Entradas a cartera vencida	80	127	13		
Trasposos de cartera vigente-MXP	80	125	13		
Trasposos de cartera vigente-USD	0	0	0		
Revaluación cartera-USD	0	2	0		
Salidas de cartera vencida	55	92	1		
Reestructuras y renovaciones-MXP	0	0	0		
Cobranza en efectivo-USD	2	0	0		
Castigos	25	0	0		
Cobranza en efectivo-MXP	18	76	1		
Trasposos a cartera vigente-MXP	10	16	0		
Saldo final de cartera vencida	254	229	69	10.92	268.12
Créditos Comercial-MXP	254	227	69		
Créditos Comercial-USD	0	2	0		

h) Inversiones en valores

Al cierre del 1er. trimestre de 2024, este rubro se integra de:

Fecha	Compras en Reporto	Emisora	No. De Títulos	Totales
	CR-Efectivo			
31/03/2024			0	0
31/12/2023	BondesF	260108	2,014,847	200
31/03/2023	BPag28	250508	2,997,602	300

Los movimientos en este rubro se derivan solo de compras en reporto y las variaciones van en relación a las inversiones de los excedentes del área de tesorería, por lo cual las variaciones en relación al trimestre anterior y con el ejercicio anterior fue de (\$200) y (\$300) millones de pesos.

i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente

El Banco contrato derivado de cobertura forward, para cubrir un préstamo de 10 millones de dólares de un Banco de Desarrollo de Estados Unidos.

%

Concepto	mar-24	dic-23	mar-23	Var	Var
				Trim.	Anual
Derivados de cobertura	(24)	(17)	(29)	41.18	-17.24

j) Resultado por valuación y por compra-venta de instrumentos

No existe información que reportar.

k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias

Concepto	mar-24	dic-23	mar-23	% Var	
				Trim	Anual
Ingresos por asesorías, asistencia técnica y otros	15	72	24	-79.17	-37.50
Fraudes	(7)	0	0	100.00	100.00
Perdida en compra de cartera	0	(14)	0	-100.00	0.00
Perdida en venta de cartera	0	0	0	0.00	0.00
Aportaciones al IPAB	(4)	(14)	(4)	-71.43	0.00
Reserva de Bienes Adjudicados	0	(2)	0	-100.00	0.00
Total	4	42	20	-90.48	-80.00

l) Impuestos diferidos

Concepto	ISR DIFERIDO			PTU DIFERIDO			% Var	
	mar-24	dic-23	mar-23	mar-24	dic-23	mar-23	Trim	Anual
Diferencias temporales	(8)	(12)	3	(1)	(2)	4	-33.33	-366.67
Pérdidas Fiscales	24	24	2	0	0	0	0.00	1,100.00
Total	16	12	5	(1)	(2)	4	33.33	220.00

El ISR diferido tuvo la siguiente variación de \$4 y 11 millones de pesos en relación al trimestre anterior y al año pasado, dichos incrementos corresponden principalmente al resultado del trimestre.

m) Índice de Capitalización

El Capital Neto de Banco Covalto, así como su Índice de Capitalización (ICAP), se encuentra constituido de la siguiente manera:

I. Integración del Capital

Concepto	mar-24	
CAPITAL	Monto	
Capital Fundamental	592	
Capital Básico No Fundamental	0	
Capital Básico	592	
Capital Complementario	0	
CAPITAL NETO	592	
ACTIVOS PONDERADOS	Monto	% APSRT
Activos Ponderados Totales (APSRT)	4,026	100.00
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	3,024	75.12
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	723	17.96
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	279	6.92
COEFICIENTES DE CAPITAL	%	
ICAP = CAPITAL NETO / APSRT	14.72%	
Capital Neto / Requerimientos de Capital Total	1.84%	
Capital Neto / Activos Ponderados por Riesgo de Crédito	19.59%	
Capital Básico / Requerimientos de Capital Total	1.84%	
Coefficiente de Capital Básico (CCB)	14.72%	
Coefficiente de Capital Fundamental (CCF)	14.72%	
Capital Fundamental (en exceso al mínimo y sus suplementos) / Activos en Riesgo Totales	7.72%	
REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL / CAPITAL BÁSICO	0.54%	

Banco Covalto no cuenta con elementos y/o instrumentos que computen como Capital Básico No Fundamental ni como Capital Complementario, por lo que el Coeficiente del Capital Básico (CCB) coincide con el Coeficiente de Capital Fundamental (CCF).

Adicionalmente, se tienen los siguientes Coeficientes de Capital:

OTROS COEFICIENTES DE CAPITAL

Capital / Activos en Riesgo de Crédito	
Capital Básico	19.59%
Capital Complementario	0
Capital Neto	19.59%

Capital / Activos en Riesgo de Mercado y Crédito	
Capital Básico	15.81%
Capital Complementario	0
Capital Neto	15.81%

Capital / Activos en Riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	
Capital Básico	14.72%
Capital Complementario	0
Capital Neto	14.72%

n) Capital neto dividido en capital básico y complementario.

CAPITAL NETO	2024		2023		
	1T	4T	3T	2T	1T
Capital Básico	592	597	617	599	616
Capital Complementario	0	0	0	0	0
Capital Neto	592	597	617	599	616

o) Activos ponderados por tipo de riesgo

I Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Concepto	Activos Ponderados	Requerimientos de Capital
Riesgo de Crédito	3,024	242
Riesgo de Mercado	723	58
Riesgo Operacional	279	22
TOTAL	4,026	322

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado

Concepto	Activos Ponderados	Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	558.62	44.69
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	66.34	5.31
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	98.08	7.85
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		

TOTAL	723	58
--------------	------------	-----------

La composición es como se muestra en la siguiente tabla:

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito

La composición es como se muestra a continuación.

Concepto	Activos Ponderados	Requerimiento de Capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	22	2
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	265	21
Grupo VI (ponderados al 100%)	1	0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	3	0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	169	14
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,761	141
Grupo IX (ponderados al 115%)	251	20
Grupo IX (ponderados al 150%)	15	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	306	25
Grupo IX (ponderados al 85%)	232	19
TOTAL	3,024	242

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional

Método empleado	Activos Ponderados por Riesgo Operacional	Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional
Método del Indicador del Negocio	278.56	22.28

p) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Banco Covalto utiliza las siguientes medidas para cuantificar y controlar este riesgo:

- **VaR (Value-at-Risk) por Simulación Histórica**
Monto máximo que se espera perder, con un nivel de confianza del 99%.
- **Pruebas de Estrés**
Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.

Actualmente, el VaR de Banco Covalto al cierre del 1er. trimestre de 2024 es:

VaR (*) 1T24		VaR Promedio 1T24	
% del Capital Básico	Monto	% del Capital Básico	Monto
0.40%	2.37	0.45%	2.75

(*) Con un nivel de confianza del 99%.

q) Tenencia accionaria por subsidiaria

Banco Covalto no tiene subsidiarias.

r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables

Nada que reportar.

s) Actividades por segmento

Actualmente Banco Covalto maneja 3 segmentos que son:

- 1-Créditos Comerciales.
- 2-Operaciones de Mercado de dinero.
- 3-Captación tradicional

t) Factores utilizados para identificar los segmentos

Actualmente Banco Covalto otorga créditos comerciales los cuales generan intereses devengados, asimismo también genera ingresos por las inversiones de mercado de dinero, los cuales se invierten en instrumentos financieros y además capta recursos del público en general.

u) Información derivada de la operación de cada segmento

v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos.

SEGMENTOS		mar-24			
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	4,038	2,376	217	78	139
Operaciones de Tesorería	577	0	19	0	19
Captación Tradicional	0	1,530	0	32	(32)
Total	4,615	3,906	236	110	126
SEGMENTOS		dic-23			
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	3,859	2,710	830	371	459
Operaciones de Tesorería	583	0	62	0	62
Captación Tradicional	0	1,074	0	46	(46)
Total	4,442	3,784	892	417	475
SEGMENTOS		mar-23			
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidad o (Perdida)
Créditos Comerciales	3,375	2,489	164	91	73
Operaciones de Tesorería	772	0	22	0	22
Captación Tradicional	0	888	0	13	(13)
Total	4,147	3,377	186	104	82
mar-24					
Concepto	Total Segmentos	Total estados financieros	Diferencia	Observaciones	
Activos	4,615	4,819	204	Otros conceptos	
Pasivos	3,906	4,214	308	Otros conceptos	
Ingresos	236	236	0		
Gastos	110	110	0		
Utilidad o (Perdida)	126	126	0		
dic-23					
Concepto	Total Segmentos	Total estados financieros	Diferencia	Observaciones	
Activos	4,442	4,702	260	Otros conceptos	
Pasivos	3,784	4,088	304	Otros conceptos	
Ingresos	892	892	0		
Gastos	417	417	0		
Utilidad o (Perdida)	475	475	0		
mar-23					
Concepto	Total Segmentos	Total estados financieros	Diferencia	Observaciones	
Activos	4,147	4,219	72	Otros conceptos	
Pasivos	3,377	3,600	223	Otros conceptos	
Ingresos	186	186	0		
Gastos	104	104	0		
Utilidad o (Perdida)	82	82	0		

w) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento

Nada que reportar

x) Partes relacionadas

Transacciones y adeudos con compañías relacionadas. La institución lleva a cabo operaciones con empresas relacionadas tales como: Créditos y Captación principalmente, la mayoría de los cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Los saldos que se muestran al 31 de marzo 2024, representan los saldos con partes relacionadas directas e indirectas del Banco, en términos del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los saldos por cobrar (Prestamos) y por pagar con compañías relacionadas al 1er. trimestre, ascienden a: \$112 y (\$20) millones de pesos, de operaciones de captación.

El monto de los intereses por créditos registrados en el estado de resultados como ingreso, es de \$2 y \$0 millones de pesos pagados por inversiones y asimismo pagamos \$9 millones de pesos de mantenimientos y arrendamientos.

y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

- **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial debido a la dificultad o imposibilidad de modificar la estructura de vencimientos de los activos y pasivos para mejorar la posición o hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución de manera oportuna.

Banco Covalto utiliza los siguientes análisis para cuantificar y controlar este riesgo:

- **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

Mide el porcentaje de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.

Al cierre del 1er. trimestre de 2024 el CCL se ubicó en 787%. Con base en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez.

- **Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)**

El CFEN busca que el Banco mantenga un perfil de vencimiento de pasivos adecuado a la estructura de activos. Este indicador pretende reducir el Riesgo de Liquidez para un horizonte >1 mes.

Al cierre del 1er. Trimestre de 2024, el CFEN de Banco Covalto fue de 119.07%, mientras que el CFEN promedio del trimestre fue de 118.82%. Con base en el Anexo 10 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez.

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB

Con base en el artículo 182 de la circular y sus fracciones, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Criterios o Registros contables especiales

Banco Covalto no cuenta con ningún criterio o registro contable especial, para la elaboración de los estados financieros.

b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV.

Banco Covalto no tiene filiales, ni es filial de ninguna Institución Financiera del exterior, por lo que no tiene diferencias entre los criterios contables.

c) Calificación de la cartera de crédito

Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se presenta la calificación de la cartera al 1er. trimestre del año de 2024 que es la base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios a esa fecha, sin considerar la FEGA por \$87.

Grados de Riesgo	Reservas Preventivas Necesarias						
	Importe Cartera Crediticia	Comercial	Consumo	Hipotecaria y de Vivienda	Total Mzo. 2024	Total Dic. 2023	Total Mzo. 2023
A-1	2,799	15	0	0	15	15	13
A-2	267	3	0	0	3	2	4
B-1	158	3	0	0	3	3	3
B-2	112	3	0	0	3	1	2
B-3	258	9	0	0	9	7	3
C-1	212	15	0	0	15	6	11
C-2	58	7	0	0	7	12	6
D	352	71	0	0	71	92	30
E	79	44	0	0	44	28	19
Exceptuada Calificada	0	0	0	0	0	0	0
Total	4,295	170	0	0	170	166	91
Menos:							
Reservas Constituidas					(170)	(166)	(97)
Exceso					0	0	(6)

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al último día del mes a que se refiere el Balance General al 31 de marzo de 2024.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la CNBV en el capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia institución.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su calificación por grado de riesgo", contenida en Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

d) Calidad Crediticia

Calificación de Corredurías

A efectos de revelar la información de la Décimo Segunda Regla para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple publicadas el 28 de diciembre de 2005 y modificadas el 6 de septiembre de 2006, se señala que Banco Covalto, S.A., califica su riesgo crediticio y de contraparte.

Para tales efectos, HR Ratings y Verum presentaron sus reportes por el año de 2023, con las siguientes calificaciones en escala nacional:

Riesgo Contraparte

Largo plazo:

Corto plazo:

Calificación

HR BBB

BBB/M

HR3

3/M

e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV

Al 31 de marzo de 2024, Banco Covalto cumplió satisfactoriamente con este requisito y se situó en la Categoría I de acuerdo con la clasificación de las autoridades regulatorias que corresponde a un índice de capitalización superior al 10.5%.

INDICADORES FINANCIEROS	2024		2023		
	1T	4T	3T	2T	1T
Índice de morosidad	6.04	5.69	4.80	3.02	2.00
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	67.00	72.47	80.07	117.03	140.31
Eficiencia operativa	9.28	11.41	9.80	9.31	8.13
ROE	(3.71)	(3.14)	11.62	(11.37)	6.81
ROA	(0.48)	(0.42)	1.64	(1.66)	0.91
Índice de capitalización desglosado:					
Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	14.72	15.42	15.26	16.65	18.52
Capital Básico 1+2 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	14.72	15.42	15.26	16.65	18.52
Liquidez	0.40	0.22	0.26	0.18	0.33
MIN	8.96	11.14	11.25	9.17	8.00

f) Indicadores financieros

Donde:

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO:

(1)= Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2)= (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Disponibilidades (Caja +Bancos + Otras disponibilidades + Divisas a recibir) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Prestamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4)

g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25

Banco Covalto no ha tenido captación de recursos al cierre del 1er. trimestre del año de 2024, cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

h) Anexos 1-O, 1-O Bis, 5 y 10.

Se adjuntan dichos anexos.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

Con base en el artículo 183 de la circular y sus fracciones, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Estatutos sociales

Los estatutos sociales de Banco Covalto se encuentran anexos en la página de internet.

Nota 6..... Otros

a) Cuentas de Orden

Bienes en fideicomisos

Este rubro se integra por los fideicomisos que maneja el Banco, y su saldo al 31 de marzo de 2024, es de \$10,917 millones de pesos.

Bienes en custodia o administración

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2024, es de \$1,678 millones de pesos, el cual está totalmente integrado por la venta de la cartera.

Intereses devengados cartera vencida

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2024, ascendió a \$163, millones de pesos, que comparado con el trimestre anterior y el ejercicio anterior vario en 15% y 99% al pasar de \$142 y \$82 millones de pesos a lo actual.

b) Integración del Capital Contable

Banco Covalto, S.A. tiene un capital social de 1,807,968,695 acciones de la serie "O", con un valor nominal de \$ 1.00 peso cada una.

Banco Covalto, no prevé pagar dividendos a sus accionistas en el mediano plazo.

El capital social fijo está íntegramente pagado. Banco Covalto, el cual no tiene subsidiarias.

Concepto	Valor		Valor	Valor	Valor
	Histórico	Actualización	Actualizado Mzo.2024	Actualizado Dic.2023	Actualizado Mzo.2023
Capital Social	1,808	12	1,820	1,820	1,820
Utilidades o (Perdidas) acumuladas 2003-2023	(1,199)	(1)	(1,200)	(1,205)	(1,205)
Valuacion Derivados de Cobertura	(15)	0	(15)	(12)	(8)
Remediciones por beneficios definidos	6	0	6	6	2
Utilidad o (Pérdida) del ejercicio 2024	(6)	0	(6)	5	10
Suma	(1,214)	(1)	(1,215)	(1,206)	(1,201)
Neto			605	614	619

c) Integrantes del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco se integra de la siguiente manera:

Consejeros propietarios:

- Allan Apoj Pascal: Licenciatura de la Universidad de Brown, con experiencia previa en Vertex Private Equity.
- David Solomon Poritz: Licenciatura de la Universidad de Brown, con Maestría de la Universidad de Oxford como Rhodes Scholar, experiencia previa Co-fundador de Equitable Origin.
- Mark Matthew McCoy: Licenciado en administración de empresas, MBA de la Universidad de Columbia con experiencia de más de 10 años en banca con Citigroup.

Consejeros independientes:

- Felipe Pérez Cervantes: Contador Público certificado por el IMCP, quien fue socio de PricewaterhouseCoopers y actualmente es presidente del Consejo Emisor y Director del Centro de Investigación y Desarrollo del CINIF.
- Javier Maurilio Najera Muñoz: Licenciado en Economía por el ITAM, y con estudios de posgrado por el IPADE con experiencia de 35 años en Banca de Inversión nacional, e internacional y actualmente se desempeña como asesor financiero independiente para empresas del sector financiero.

Compensación del Consejo de Administración y funcionarios

El monto de las compensaciones del presente año fue de \$4 millones de pesos, básicamente compuesto por sueldos, gratificaciones anuales (bajo el esquema de bonos de actuación), prestaciones de ley (prima vacacional, aguinaldo, etc.) y aportaciones al Plan de Pensiones que ofrece la Institución. Los bonos de actuación para los miembros del Consejo de Administración que fungen como empleados del Banco, así como los directivos, se establecen de acuerdo con la productividad y mérito observado en el desempeño de sus actividades. Respecto a los consejeros independientes se establecen emolumentos periódicos representativos.

d) Requerimientos de capitalización

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Institución deberá mantener un Capital Neto en relación con los riesgos de crédito, de mercado y operacional en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada uno de dichos tipos de riesgo.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito y con la Circular Única de Bancos, la Institución debe mantener un capital neto superior al capital mínimo regulatorio, el cual de acuerdo a su autorización es de 54 millones de UDIS. Al 31 de marzo de 2024, el capital neto de la Institución asciende a \$592 y se encuentra por arriba del capital mínimo que en pesos equivaldría a \$413.

e) Administración de riesgos

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de cuando menos dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

A continuación, se explican las metodologías de riesgos utilizadas por el Banco.

Riesgo de Mercado

(Ver nota 3 inciso p)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial de una cartera, debido a la falta de pago de un acreditado o contraparte, o al deterioro en la calidad crediticia de un acreditado o emisor.

La Pérdida Esperada y No Esperada al 31 de marzo de 2024 son:

	Marzo 2024		
	Base	Sensibilidad	Estrés
Pérdida Esperada	170.29	195.69	205.94
Pérdida No Esperada	94.12	111.69	114.12
VaR	264.41	307.39	320.06

Riesgo de Liquidez

(Ver nota 3 inciso y)

Riesgo Operacional

Se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal.

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- **Enfoque “Ex Ante”: Identificación de los Procesos y Riesgo Operacionales**
Se identifican los procesos que realiza la institución, así como su posible impacto en caso de que un error o deficiencia en su control provoque una pérdida.
- **Enfoque “Ex Post”: Monitoreo**
De forma mensual, se realiza un monitoreo de los riesgos operacionales, las incidencias, y eventos de pérdida en caso de presentarse. Este seguimiento permite detectar procesos cuyos controles necesitan ser fortalecidos.

Para la Gestión de Riesgo Tecnológico, se cuenta con políticas y procedimientos que aseguran en el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información, así como medidas de control para garantizar su seguridad y confidencialidad, derivada de la realización de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

En cuanto a la Gestión de Riesgo Legal, se realiza la estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en donde se incluyen los litigios en que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en los que participe.

f) Reglas de diversificación

En cumplimiento con las "Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas aplicables a las Instituciones de Crédito" (Reglas) emitidas por la CNBV, a continuación, se manifiesta la información requerida en el Artículo 10 Disposición I y II de las mencionadas Reglas:

Disposición I:

Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del capital Básico:

Número	3
Monto en millones de pesos	\$220
Porcentaje del Capital Básico	43%

Disposición II:

Financiamientos de los 3 mayores deudores incluyendo los de riesgo común:

Monto en millones de pesos \$220

Nota: El capital básico considerado para efectos de revelación en los estados financieros de la institución fue de \$592 millones de pesos.

Nota 7..... Sistema de Remuneraciones

En cumplimiento de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, Banco Covalto S.A Institución de Banca Múltiple tiene implementado un Sistema de Remuneración que establece los principios para determinar el cálculo de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de sus funcionarios en función de los riesgos que asumen al actuar por cuenta de la Institución en operaciones con el público, basándose en los riesgos que se encuentre dispuesta a asumir o enfrentar, promoviendo consistentemente una efectiva administración de riesgos.

El Sistema de Remuneración considera todas las remuneraciones, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación.

Conforme lo señala el artículo 168 Bis 3 fracción II de la Circular Única de Bancos a continuación, revela la información cuantitativa al 31 de marzo de 2024, comparativa con los periodos equivalentes de cuando menos los dos ejercicios anteriores, conforme lo solicita el último párrafo de dicho ordenamiento:

		mar-22	mar-23	mar-24
II. Información Cuantitativa				
	No			
a)	Número de reuniones del comité de remuneraciones durante el ejercicio	1	1	1
b)	Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria durante el ejercicio	47	0	0
1	Número de los bonos garantizados concedidos durante el ejercicio	0	0	0
	Monto de los bonos garantizados concedidos durante el ejercicio	-	-	-
2	Número e importe total de los premios otorgados durante el ejercicio	N/A	N/A	N/A
3	Número de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el ejercicio	19	19	22
	Monto de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el ejercicio	3,173,104	110,000	4,879,987
4	Importe total de las remuneraciones pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones, etc.	0	0	0
5	Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio	22,822,032	112,588,728	278,274,917
c)	Desglose del importe de las remuneraciones concedidas por el ejercicio conforme a lo siguiente:	No		
1	Remuneración fija y variable	22,822,032	98,837,888	264,524,077
2	Transferida y no transferida	22,822,032	98,837,888	264,524,077
3	Montos y formas de remuneración extraordinaria, dividida en dinero, acciones, etc.	-		
d)	Información sobre la exposición de los empleados a ajustes implícitos (fluctuaciones a valor de las acciones), explícitos (inversiones fallidas) de remuneraciones transferidas y retenidas.	No	No	No
1	Importe total de las remuneraciones transferidas y retenidas expuestas a ajustes implícitos y explícitos	N/A	N/A	N/A
2	Importe total de las deducciones durante el ejercicio debido a ajustes post explícitos	N/A	N/A	N/A
3	Importe total de las deducciones durante el ejercicio debido a ajustes post implícitos	N/A	N/A	N/A

Adicionalmente, la información cualitativa relativa al artículo 168 Bis 3 fracción I por el que se rige el Sistema de Remuneraciones, así como la información cuantitativa histórica se encuentra en la página Web de Banco Covalto en el apartado de Información Corporativa – Otra Información

* * * * *

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Covalto, S.A, Institución de Banca Múltiple, contenida en el presente reporte, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera y corporativa.”

Mark McCoy Macdonald
Director General

Eduardo Guzman Toledo
Contralor Financiero

Victor Peralta Santibañez
Director de Finanzas

Daniel Anaya Franco
Auditor Interno

